



AYUNTAMIENTO DE RIONANSA (CANTABRIA)

C.I.F. P3906300C C.P 39554. Tfo. 942728001/Fax 942728105
c/ Puenteansa s/n PUENTENANSA (CANTABRIA)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso, con carácter interino, de una plaza de Secretario-Interventor, y una vez examinadas las instancias presentadas para tomar parte en el mencionado concurso, y de acuerdo con lo establecido en las referidas bases, las cuales fueron publicadas en el BOC de fecha 27 de diciembre de 2017, número 246

En uso de mis facultades, conforme al artículo 21.1g) de la Ley 7/85, de 2 de abril,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos al concurso, para la provisión, con carácter interino, de la plaza de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Rionansa.

Se admiten las instancias presentadas por los opositores que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
PEREZ SANTOS, PATRICIA MARIA	72131128T
GONZALEZ RUDEIROS, CARLOS	76942546W
FRANCO RODRIGUEZ, LUIS JAVIER	13764642Q
ECHEVARRIA GONZALEZ, AMAYA	72091862H
PLAGARO ESTEBAN, JONE	72406171D
ORTIZ PEREZ, FRANCISCO	72039063G
LOZANO CORONADO, ADOLFINA	52514296Y
RODRIGUEZ LLORENTE, RAQUEL	72082781E
CORES VAZQUEZ, MONTSERRAT	35475760P
GRACIA BALAGA, ADRIAN	73085585A

SEGUNDO.- No excluir a ningún aspirante.

TERCERO.- Se designa la composición del Tribunal Calificador, según sigue:

Presidente: Titular: D. JOSE IGNACIO SANCHEZ MARTINEZ., FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES.

Suplente: Dña. CLARA LOPEZ ZAPICO, FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO.

Vocales: En representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria:
Titular: D.JESUS SILOS SANCHEZ, JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL.

Pedro Manuel González Ochoa (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 15/01/2018
HASH: 126b492260f20f5c24e77bdccb80b130



Juan Manuel Carlos Gomez González (2 de 2)
Auxiliar administrativo
Fecha Firma: 15/01/2018
HASH: dc66050e32d50ef3c426d1114fc28cc2



DECRETO

Número: 2018-0014 Fecha: 15/01/2018



Cód. Validación: 4TZK9P625MMQETL97Y2T4CE3Y | Verificación: <http://aytorionansa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Suplente: D. JOSE MARIA DEL DUJO MARTIN, JEFE DEL SERVICIO DE COOPERACION CON ENTIDADES LOCALES.

Tres funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional:

Titular: D. VICTOR LOBAN SANCHEZ, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN.

Suplente: D. JESUS ALVAREZ MONTOTO, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA.

Titular: DÑA. MARIA OLIVA GARRIDO CUERVO, FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE.

Suplente : D. RAUL VEGA SANCHEZ, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, SECRETARIO INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA.

Titular: D. JOSE RAMON FUERTES FERNANDEZ, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, SECRETARIO INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA.

Suplente: DÑA. LAURA RODRIGUEZ CANDAS, FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION NACIONAL, SUBESCALA DE SECRETARIA INTERVENCION, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CICERO.

Secretaria: Titular: D^a. MARIA OLIVA GARRIDO CUERVO
Suplente: D. RAUL VEGA SANCHEZ

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, debiendo abstenerse por los mismos motivos.

De no existir reclamaciones contra la lista de los admitidos y excluidos, ni recusación alguna de los miembros del Tribunal, se señala el día 17 de enero de 2018 a las 13,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Rionansa, para la constitución del Tribunal y dar seguidamente comienzo a la fase de valoración de méritos.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de anuncios de Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Rionansa.

En Rionansa a 15 de enero de 2018

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

EL ALCALDE

Ante mí, EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Pedro Manuel González Olcoz

Juan Manuel Gómez González

DECRETO

Número: 2018-0014 Fecha: 15/01/2018



Cód. Validación: 472K9P626MMQETL97Y274CE3Y | Verificación: <http://aytonionansa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3